

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, julio 9 de 2021, A despacho, el presente proceso informando que ya se encuentra vencido el término del traslado a la demandada. Favor Proveer.



DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD CALI

Providencia Nro.1019
Radicación Nro. 2021-0030-00

Santiago de Cali, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme lo vertido en la actuación y la necesidad del impulso procesal pertinente, se dispondrá el emplazamiento de los acreedores, conforme lo establecido en los arts. 108 y 523 y concordantes del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: **ORDENAR** el **EMPLAZAMIENTO** de los **ACREEDORES** de la Sociedad Conyugal, conformada por **OSCAR GOMEZ CASO y FABIANA VIRAMA SALAZAR** de conformidad con el Art. 108 y 523 del C.G.P., en concordancia el art. 10 del Decreto 806 de 2020, el emplazamiento estará a cargo del despacho, el cual se surtirá mediante la inclusión en el **REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS**, con los nombres de los sujetos emplazados, las partes, su número de identificación, si se conoce, la clase de proceso y el Juzgado que lo requiere. La publicará y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada en el mencionado registro.

SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente providencia a los interesados conforme a la ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 97 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 21 de Julio de 2021



El Secretario

Firmado Por:

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76dfe61934d19f7d2c61686cdb620cdffc46467e40d4298a99d57077c98bdb4b**

Documento generado en 19/07/2021 03:22:47 PM